

Mercado de Deuda

México					Estados Unidos				
Indicador	Fecha/Periodo	Actual	Anterior	Publicación	Indicador	Fecha/Periodo	Actual	Anterior	Publicación
Inflación 12 meses MX	NOV/2017	6.63%	6.37%	07/dic/2017	Inflación 12 meses EU	NOV/2017	2.20%	2.04%	13/dic/2017
TIIE 28	15/DIC/2017	7.4600%	7.4500%	14/dic/2017	LIBOR 3 meses	14/dic/2017	1.600%	1.589%	14/dic/2017
TIIE 91	15/DIC/2017	7.5825%	7.5470%	14/dic/2017	Prim Rate EU	13/dic/2017	4.250%	4.250%	13/dic/2017
UDIS	15/dic/2017	5.9235	5.9233	14/dic/2017	T-Bills 3M EU	15/dic/2017	1.312%	1.310%	15/dic/2017
					Bono 10 años EU	15/DIC/2017	2.36%	2.36%	15/dic/2017
					Bono 30 años EU	15/DIC/2017	2.71%	2.72%	15/dic/2017

Indicador	Subasta	Actual	Anterior	Aplica a partir de
CETES 28	50	7.19%	7.02%	14/dic/2017
CETES 91	50	7.30%	7.23%	14/dic/2017
CETES 182	50	7.34%	7.32%	14/dic/2017

Mercado de Valores

La bolsa mexicana de valores ganaba en sus primeras operaciones del viernes impulsada por las acciones del gigante de medios Televisa, mientras el índice líder se perfilaba a registrar su mejor semana desde mediados de julio en un entorno de compras de oportunidad. A las 9:15 hora local (15:15 GMT), el IPC, que agrupa a las acciones más negociadas, bajaba un 0.31 por ciento ubicándose en 48,074.14 puntos.

A las 9:00 PM hora de México (14:00 GMT) los principales índices mundiales registran las siguientes tendencias:

Norteamericanos		Europeos		Latinoamericanos		Asia/Pacífico	
Canadá (S&P/TSX)	+0.44%	Alemania (DAX 30)	+0.01%	Argentina (MerVal)	+0.84%	Australia (S&P/ASX 200)	-0.24%
Dow Jones (Dow 30)	+0.51%	España (IBEX 35)	-0.25%	Brasil (Bovespa)	+0.41%	China (Shanghai)	-0.80%
USA (Nasdaq 100)	+0.55%	Francia (CAC 40)	-0.27%	Chile (IPSA)	+0.71%	India (Sensex)	+0.65%
USA (S&P 500)	+0.69%	Holanda (AEX)	-0.03%			Japón (Nikkei 225)	-0.62%
		Italia (FTSE Mib)	-0.57%				
		Reino Unido (FTSE 100)	+0.27%				

S/C* – Sin cotización.

Mercado de Cambios

Indicador	Fecha/Periodo	Actual	Anterior	Cambio	Publicación
Dólar Fix	15/DIC/2017	19.1202	19.1391	-0.01890	14/dic/2017
Dólar Spot venta	15/DIC/2017	19.1495	19.1165	0.03300	15/dic/2017
Euro vs. Dólar	15/dic/2017	1.1769	1.1766	0.00035	15/dic/2017
Peso vs. Euro	15/dic/2017	22.5370	22.4915	0.04553	15/dic/2017

El peso mexicano operaba errático el viernes luego de que el banco central local elevó en la víspera la tasa de interés referencial, mientras el mercado espera noticias de una reforma tributaria que se discute en el Congreso de Estados Unidos. La moneda local cotizaba en 19.1495 por dólar, con una baja del 0.17 por ciento o 3.30 centavos, frente a los 19.1165 pesos del precio referencial previo.

Datos Económicos

Futuros: Commodities de Metales se negocian el día de hoy en el New York Mercantile de la siguiente manera: El oro en 1,257.50 USD por onza (+0.03%), la plata en 16.045 USD por onza troy (+0.70%) y el cobre en 3.115 USD por libra (+1.38%).

Petróleo: La Mezcla Mexicana de Petróleo (Istmo, Maya y Olmeca) abre en 53.07 USD por barril mientras que el crudo Brent se cotiza en 63.33 USD por barril.

- ✓ Bono M Dic'24 se ubica 7.39 (+7pb); Mar'26 se muestra en 7.32% (s/c).
- ✓ Treasury de 10 años se encuentra en 2.36% (+2pb).
- ✓ El índice manufacturero de la zona de Nueva York Empire State se ubicó en 18.0 puntos, ligeramente por debajo de lo esperados.
- ✓ Eurozona, superávit comercial baja a 18.9 mil millones de euros.
- ✓ El Banco de Rusia redujo su tasa de referencia en 50 puntos básicos hasta el 7.75%., superando las expectativas del mercado.

Noticias Relevantes:

1. Banxico decidió incrementar la tasa de referencia en 25pb a 7.25%. Cabe destacar que la decisión no fue unánime, ya que un miembro votó por un incremento de 50pb. El tono del comunicado tiene un sesgo a implementar una postura monetaria más restrictiva al enfatizar en los siguientes puntos: (1) La Junta de Gobierno resaltó que el panorama de la inflación se ha tornado más complejo, ya que la divisa mexicana se presionó por la renegociación del TLCAN y la normalización de la política monetaria de EE.UU.; (2) El incremento en la tasa de referencia obedeció a la necesidad de mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y reforzar su trayectoria hacia la meta; (3) Ante la intensificación de los riesgos que pudieran afectar a la inflación, la Junta de Gobierno podría tomar acciones para asegurar que se mantenga el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo; y (4) Banxico mencionó que tanto la brecha del producto como el mercado laboral no muestran holgura.
2. Banxico asignó hoy la totalidad de los 200 millones de dólares ofrecidos en una subasta para renovar uno de los tramos de un programa de coberturas cambiarias, dijo la entidad monetaria a un plazo de 33 días con vencimiento el 17 de enero de 2018.
3. En la encuesta de diciembre, el consenso de analistas consultados por el Banco de México elevó a 6.56% la expectativa de inflación para el presente año, desde el 6.49% de la encuesta previa. Hacia 2018 esperan que la inflación llegue a un nivel de 3.96%, en línea con el objetivo del Banxico de 3 +/- 1 punto porcentual. Los analistas privados estimaron que la economía de México crecerá 2.11%, desde el 2.10% de la encuesta anterior. Para 2018 previeron un Producto Interno Bruto (PIB) de 2.24. Los especialistas revisaron también al alza su pronóstico para el tipo de cambio, y ahora esperan que en este año cierre en 18.88 pesos, contra 18.86 del sondeo previo.
4. El Senado de la República aprobó este viernes en lo particular y en lo general la Ley de Seguridad Interior, la cual otorga certeza jurídica a las Fuerzas Armadas. Después de 16 horas de discusión y 76 intervenciones en la tribuna, alrededor de las 6 horas este viernes, el Senado avaló las modificaciones, con 71 votos a favor, 34 en contra y tres abstenciones, y devolvió la minuta a la Cámara de Diputados. Entre las modificaciones que realizó el Senado se incluye la precisión de que los actos realizados por las autoridades con motivo de la aplicación de la Ley, deberán respetar, proteger y garantizar en todo momento y, sin excepción, los derechos humanos y sus garantías. Además de dar 180 días a los gobernadores para profesionalizar sus policías o por lo menos tener sus proyectos y presupuestos.
5. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la entidad encargada de regular el sector financiero del país, autorizó el inicio de operaciones del Banco Shinhan de México, que será la filial en el país del banco comercial surcoreano Shinhan Bank, el cual a su vez pertenece al Shinhan Financial Group. El grupo financiero asiático, que tiene presencia en 20 países, había recibido autorización de la junta de gobierno de la CNBV para organizarse y operar como Institución de Banca Múltiple el 2 de septiembre de 2015.